



## Instrucciones para realizar solicitudes mediante correo electrónico (Secretaría General)

---

El estudiante o exestudiante de la ULVR que desee realizar una solicitud por correo electrónico, de las certificaciones que emite la Secretaría General, debe hacer lo siguiente:

1. Revisar el modelo de solicitud que emite la SECRETARÍA GENERAL.

**Nota: Debe verificar la solicitud requerida y leer la información correspondiente.**

2. Una vez completada la información en la solicitud, y verificado el valor de la misma, efectuará el pago en las ventanillas de Recaudación de la ULVR (Horario de atención 08:00 a 16:30) o mediante transferencia bancaria o depósito, en la:

**Cuenta corriente del BANCO GUAYAQUIL  
No. 32012442 RUC. 0990972370001:**

3. La solicitud, junto con el comprobante de pago legible, debe enviarlos a: **consultas\_secretariageneral@ulvr.edu.ec:**

**Nota: En el caso de haber realizado el pago mediante transferencia bancaria o depósito, debe indicar el número de referencia o transacción, nombres/apellidos del titular de la cuenta, número de cuenta de la persona que realizó el pago.**

4. Una vez recibida su solicitud con el comprobante de pago, la Secretaría General le remite un correo, donde se le indicará que se procederá a verificar su información.
5. Una vez verificada la información, se emite el documento requerido en formato digital (PDF) que será enviado al correo institucional del peticionario, y se coordinará el horario de entrega del documento original, en los casos que la solicitud lo amerite. Para la entrega, debe presentar su credencial de estudiante o su cédula de identidad.

**Nota: En el caso de acudir a las instalaciones de la ULVR. Si es estudiante puede ingresar al campus utilizando su código QR por las puertas No. 2 o 4. Las personas externas a la ULVR, deberán ingresar únicamente por la puerta No. 2 ubicada en la Av. de Las Américas presentando su cédula de identidad.**

6. El estudiante/peticionario que presente una solicitud y no tenga completo su expediente universitario estudiantil, recibirá un correo institucional que le indicará lo que falta y los requisitos que debe cumplir, de acuerdo a cada caso, y, de ser necesario, se agendará una cita.

**Para consultas adicionales referente a los trámites de solicitud, escribanos al correo mencionado en el numeral 3.**

**SECRETARÍA GENERAL**

Teléfono 2596500 - Ext 179 - 320-183-111-331-182

**Dirección: Av. de las Américas #70, frente al Cuartel Modelo**

[www.ulvr.edu.ec](http://www.ulvr.edu.ec)